



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/./jfb.-	12	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/10/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 05/03/2015.-			

### CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

#### Resolución nº 10/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 5 de MARZO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

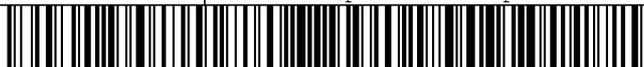
**PUNTO 1º.-** (Expte. 99/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2.015.

**PUNTO 2º.-** (Expte. 100/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a "Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el Conservatorio Elemental de Música "Ana Valler". Aprobación.

**PUNTO 3º.-** (Expte. 101/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2014 a Doña Josefa Martell de Sola por importe de 4.500 Euros en concepto "Gastos de Navidad y Fin de Año (Trajano)". Aprobación.

Código Seguro de verificación:Kb1SpAEWGHXz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	Kb1SpAEWGHXz7LBX6rpzLw==		



Kb1SpAEWGHXz7LBX6rpzLw==

**PUNTO 4º.-** (Expte. 102/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2014 a Don José Ramón del Valle Castaño por importe de 4.000 Euros en concepto "Gastos de Navidad 2.014 (Pinzón)". Aprobación.

**PUNTO 5º.-** (Expte. 103/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2014 a Doña Consuelo Navarro Navarro por importe de 160 Euros en concepto "Gastos de Revisión y Calibración del Alcotest 6810". Aprobación.

**PUNTO 6º.-** (Expte. 104/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2014 a Don José Antonio López León por importe de 1.680,69 Euros en concepto "Gastos de Conexión Red Ct's para la Feria". Aprobación.

**PUNTO 7º.-** (Expte. 105/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a "Iniciación del Estudio de Detalle con número 009/12/R00, de fecha febrero de 2015, cuyo objeto es fijar alineaciones y rasantes en las fincas resultantes de la apertura de un nuevo viario, prolongación de la calle Brasil, previsto en el Plan General vigente como una actuación simple de viario". Aprobación.

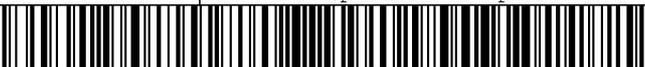
**PUNTO 8º.-** (Expte. 106/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación y Deportes, relativa a "Concesión de subvención al Centro de Educación Permanente "Hermanos Machado", por importe de 6.000 Euros, para la realización de talleres dirigidos a su alumnado". Aprobación.

**PUNTO 9º.-** (Expte. 107/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Régimen Interior, relativa a "Iniciación del expediente de contratación para la realización de los trabajos de depuración y puesta al día del Inventario General de Bienes de esta Corporación". Aprobación.

**PUNTO 10º.-** Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:Kb1SpAEWGHXz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 Kb1SpAEWGHXz7LBX6rpzLw==			